



COMITÉ DE GESTIÓN DE CÍTRICOS

NOTA DE PRENSA / SECCIÓN ECONOMÍA

El CGC cuestiona las medidas propuestas por Sudáfrica para evitar traer sus plagas a la UE porque “no han sido probadas”

- **Denuncia que el tratamiento de frío planteado para la *Thaumatotibia leucotreta* es ‘falso’ porque no ha sido contrastado y reclama a la UE que aplique el mismo que exige EEUU o China para prevenir la entrada de esta plaga, cuya efectividad sí está testada**
- **Los exportadores españoles desconfían de que el cumplimiento de los protocolos tanto de esta plaga como de la ‘mancha negra’ sea supervisado hasta 2019 por una empresa pública y no por funcionarios independientes del ministerio. Ambas son graves plagas para los cítricos y otros cultivos declaradas de cuarentena por la UE porque no están presentes en las plantaciones europeas**

8-6-18.- El Comité de Gestión de Cítricos (CGC), la asociación nacional que aglutina a los exportadores privados, lamenta la incertidumbre creada con la revisión de los protocolos fitosanitarios para regular las importaciones de cítricos sudafricanos en la UE: los envíos han comenzado, algunos cargamentos están llegando ya a puertos europeos y la Comisión (CE) aún no ha validado la propuesta realizada por este país. Efectivamente, tras el fuerte repunte de la pasada campaña en las interceptaciones europeas del hongo ‘mancha negra’ (Citrus Black Spot, CBS) –con hasta 24 rechazos portuarios- y otros 14 de la peligrosa polilla *Thaumatotibia leucotreta*, Sudáfrica se tuvo que comprometer a revisar sus programas de control para sendas plagas. Y según ha podido contrastar el CGC, se han producido cambios relevantes que generan, si cabe, mayor desconfianza. De un lado, el Ministerio de Agricultura sudafricano (DAFF) ha dejado de supervisar el cumplimiento de ambos programas y éste ha sido encomendado hasta 2019 a la misma empresa pública (llamada PPECB) cuya inspección permitió el año pasado tan alarmante cantidad de rechazos portuarios y del otro, alguna de las más relevantes medidas propuestas para asegurar la fitosanidad de sus envíos a la UE “no han sido contrastadas por científicos independientes ni se ajustan a las regulaciones internacionales”. En particular y como muestra de la incapacidad para contener en origen la *Thaumatotibia*, la Citrus Growers Association of Southern Africa ha planteado un “falso” tratamiento de frío (*cold treatment*) que no ha sido testado para este insecto y que, a juicio del CGC, “es un traje a medida para salvar la cara”.

Por tal motivo, el CGC –como ya hizo el conjunto del sector cítrico español y defendió incluso el Parlamento Europeo- reclama como país productor a la CE que exija el mismo *cold treatment* que aplica EEUU o China a sus importaciones cítricas sudafricanas para protegerse de esta misma polilla, cuyas larvas se desarrollan en el interior del fruto destrozándolo desde la pulpa, lo que dificulta mucho su detección y dispara las posibilidades de contagio.

El problema generado en el arranque de la campaña de importaciones del hemisferio sur con el primer proveedor tercero en contraestación de la UE, es consecuencia del margen que el ejecutivo comunitario dejó al sector sudafricano cuando, tras años reivindicándolo, se decidió a declarar como de cuarentena esta plaga, que desde el 1 de enero de 2018 es de obligada inspección en los recintos portuarios europeos. Así, en lugar de actuar como otros países no europeos que también tienen producciones cítricas a las que proteger de plagas, la CE apostó por un modelo alternativo en el que la elección de las condiciones fitosanitarias de importación en el mercado comunitario corresponde a los propios exportadores sudafricanos.

Hoy –una vez ya en vigor tal cambio normativo- el CGC ha podido saber que, efectivamente, la propuesta sudafricana incluye un “falso” *cold treatment*, que no ha sido avalado más que teóricamente por el



COMITÉ DE GESTIÓN DE CÍTRICOS

Citrus Research International (CRI), un centro de investigación que financian los propios exportadores sudafricanos. Ese supuesto tratamiento de frío se aplicaría -sin una duración de días determinada ni un control oficial a cargo de funcionarios independientes- durante la travesía hacia Europa y a diferentes grados dependiendo del 'status' del campo del que proceda y excluyendo del mismo a limones/pomelos. A juicio del CGC, aceptar tal método supondría, más allá de disparar el peligro de contaminación por su parcialidad y probable ineficacia, sentar "un peligroso precedente y un agravio comparativo" con respecto a las exportaciones españolas, que para asegurar la no supervivencia de larva alguna de *Ceratitis capitata*, se ven obligados por potencias cítricas como China, EEUU, Japón, Corea a aplicar un completo programa que es revisado y avalado por la Administración -no por una empresa concesionaria, como el caso sudafricano- y que supone el cumplimiento además de un estricto *cold treatment*. A diferencia del sudafricano, este tratamiento no excluye a partida alguna, fija un número concreto de días de tratamiento y su cumplimiento durante la travesía es verificado por diversos sensores homologados. Es más, para el caso concreto de esta misma polilla, Sudáfrica sí acepta las condiciones impuestas por EEUU o China, entre otros, que suponen someter sus envíos -sin diferenciar por especies- a un "auténtico" *cold treatment*, esto es, a una temperatura bajo cero (no por encima de cero, como ahora se plantea para la UE) durante al menos 22 días.

A este respecto y sobre la independencia del CRI, que supuestamente avala ése falso tratamiento, sería oportuno recordar que tres de sus investigadores suscribieron hace unos meses un artículo científico sobre la supuesta presencia en zonas cítricas de la ribera norte del Mediterráneo de la llamada *Phylosticta citricarpa*. Según la tesis sostenida, la presencia de este patógeno y no del hongo conocido como 'mancha negra' (CBS) acreditaría que en esta zona no se darían las condiciones agroclimáticas para poder desarrollarse. Tal descubrimiento hubiera sido clave para una petición oficial posterior con la que finiquitar el actual protocolo fitosanitario. En fechas recientes, un panel de la EFSA desmintió tal hallazgo y cuestionó abiertamente el modo de proceder de tal investigación. "Al igual que se hizo entonces, más aún después de tan burda intentona, la CE debería encargar a la EFSA revisar los protocolos ahora propuestos antes de validarlos y mientras tanto exigir que se aplique el único que hasta el momento ha demostrado su eficacia contra la *Thaumatotibia*, que es el de EEUU o China", señalaron desde el Comité de Gestión.

Para más información, llamar a Rafael Quilis al 661 20 86 96

PIES DE FOTO:

FOTO 1: Daño de *Thaumatotibia leucotreta* en una naranja importada el año pasado que pasó los controles portuarios europeos

FOTO 2: Espécimen de *Thaumatotibia leucotreta* tras extraerlo de una naranja sudafricana importada por la UE

FOTO 3: Cartel de alerta del gobierno federal de California (EEUU) sobre esta plaga, con imágenes del APHIS-USDA (Ministerio de Agricultura de EEUU)